



Servicios de Apostillas y Autenticación

- Solicitudes de Autenticación de Certificados
 - Manejo y Envío Especiales
 - Cuotas
 - Información Adicional
-
- Apostillas
 - Registros Vitales: Actas de Nacimiento y de Defunción; Registros de Matrimonio y de Disolución
 - Documentos Escolares: autenticación de un diploma o transcripción
-
- Documentos en Idioma Extranjero
 - Ejemplos de Certificados Notariales para Registros Escolares

Solicitud de Apostillas y Autenticación de Certificados

Cuando un documento necesita ir a un país extranjero, a menudo es necesario que la certificación notarial o certificación oficial sea autenticada. Algunos países a esto le llaman una apostilla. El Secretario de Estado de Oregon puede certificar a los notaries public de Oregon y al Registro Estatal de Registros Vitales (Centro para Estadísticas de Salud de Oregon). Los procedimientos están delineados a continuación. Normalmente toma de dos (2) a tres (3) días laborales procesar una solicitud.

- Si necesita un certificado de apostilla o de autenticación para un registro de un condado o documento judicial, sírvase llamar a nuestra oficina, (503) 986-2593, antes de enviarlo. La mayoría de los registros de un condado no pueden ser autenticados.

Las solicitudes para estos servicios deben ser hechas por escrito a la División Corporativa, oficina de la sección de Notary Public y debe incluir el nombre del país destinado.

Manejo y Envío Especiales

Si envía por correo o mensajería rápida su solicitud, debe incluir:

1. Una carta en English de presentación breve señalando el país al que el documento irá, su nombre, número de teléfono y demás información de contacto.
2. Cada documento original notariado o documento de registro vital que necesitamos autenticar.
3. Un cheque personal o de compañía o una orden de dinero pagadero al Estado de Oregon. Si paga con Visa o MasterCard, sírvase incluir el número de la tarjeta de crédito y su fecha de vencimiento.
4. Un sobre con su dirección de destinatario, con franqueo para que podamos enviarle los documentos al lugar preciso que usted desee.

Envíe los documentos a:

Corporation Division Notary Public Section 255 Capitol St. NE, Suite 151 Salem, OR 97310

En Persona:

Puede traer su solicitud en persona a nuestra oficina en Salem. Si la trae, haremos la apostilla y/o autenticación mientras espera (normalmente menos de 20 minutos). Todas las solicitudes se hacen de acuerdo al orden de llegada.

Cuotas

Cobramos \$10 por cada apostilla y/o autenticación. Generalmente, necesitará una apostilla o autenticación diferente para cada documento notariado.

Información Adicional

- Preguntas para la División Corporativa, sección de Notary Public:
Teléfono: (503) 986-2593
Correo Electrónico: oregon.notary@state.or.us
Red: <http://www.filinginoregon.com/notary>

- Registros Vitales (Centro para Estadísticas de Salud de Oregon):
Oregon Vital Records
800 NE Oregon Street, Suite 205
Portland OR 97232
Teléfono: (503) 731-4108
Red: <http://www.ohd.hr.state.or.us/chs/certif/certfaqs.cfm>

Apostillas

Nuestra oficina expide apostillas para todos los documentos dirigidos a países que son miembros desde 1961 de la Convención de La Haya. La Convención proporciona un procedimiento de certificación simplificado para documentos públicos. Nuestra oficina tiene una lista de referencia de los países en la Convención de La Haya. Debido a que no todos los países son miembros de la Convención de La Haya, es importante que mencione el país al cual sus documentos estarán dirigidos. Compararemos el país con el certificado apropiado, de acuerdo a la más reciente información de La Haya.

Autenticación de Registros Vitales

Cuando necesite que un registro vital (actas de nacimiento o de defunción, actas de matrimonio o de disolución de matrimonio, etc.) sea autenticado, primero debe obtener una copia certificada del registro de parte del Centro para Estadísticas de Salud de Oregon. Una copia certificada de un registro de un condado no es apropiada y no debe enviársenos. Sólo el Centro para Estadísticas de Salud de Oregon puede expedir un registro vital verdadero y actualizado.

Autenticación de un Diploma o Transcripción

Típicamente, los países de origen de estudiantes extranjeros de intercambio quieren que los registros escolares sean certificados por la escuela y luego autenticados por el estado. Cuando necesite que una transcripción o diploma de preparatoria (high school) o de universidad de Oregon sea autenticado, debe pedirle a la persona encargada de los registros (normalmente el Secretario General o Director) que certifique el registro en la presencia de un notary public, quien luego certifique notarialmente dicha declaración. La transcripción o el diploma notariado debe enviarse a la oficina del Secretario de Estado para su autenticación o apostilla. Vea la sección de Ejemplos de Certificados para mayores detalles.

Documentos en un Idioma Extranjero

El aumento en el comercio internacional ha hecho que la certificación notarial de documentos en idiomas extranjeros sea más común. Un notary public que lee y escribe un idioma con soltura puede realizar una certificación notarial de la firma en un documento redactado en dicho idioma. La certificación notarial toma lugar de la misma manera que cualquier otra, pero el notary public debe notar el factor del idioma extranjero en el diario notarial.

Un documento escrito en un idioma que el notary public no puede leer puede causar los siguientes problemas:

- El notary public puede ser incapaz de obtener información precisa para el diario.
- El notary public puede ser incapaz de completar el certificado notarial de manera correcta debido a que él o ella no puede seguir las instrucciones del documento o no reconoce los espacios en blanco.
- El notary public puede ser incapaz de detectar fraudes evidentes.
- Si el documento está redactado en un idioma que no utilice el alfabeto romano, tal como el árabe, chino o japonés, el notary public puede ser incapaz de determinar que el firmante está firmando el mismo nombre al de la parte nombrada en el documento o si el notary public está nombrado en el documento.

Por estas razones, el Secretario de Estado recomienda que los notaries public no realicen certificaciones notariales de documentos escritos en un idioma que no puedan leer. Cuando un notary public tenga una duda, puede rechazarse a realizar la certificación notarial o derivar al cliente a un notary public bilingüe. Éstos pueden encontrarse en consulados y embajadas, en una comunidad étnica, en universidades y universidades comunitarias y, algunas veces, en las Páginas Amarillas. A menudo los traductores son notaries public.

Como una alternativa, un notary public puede realizar una certificación notarial de traducciones firmadas en inglés, pero puede ser que éstas no sean aceptables para la agencia recibidora. Es mejor confirmar dicha opción con anterioridad. Si se utiliza un alfabeto que no sea el romano, algunos magistrados o secretarios requieren de traducción. El procedimiento normal es realizar la certificación notarial del juramento del traductor del documento sobre la precisión y terminación total del documento. La traducción es adjuntada al original, junto con el juramento del traductor y el notary public realiza la certificación notarial tanto de la traducción firmada por el firmante en el documento original como del documento original firmado.

Certificados en un Idioma Extranjero

Un notary public puede usar un certificado notarial redactado en un idioma extranjero, si él o ella puede leer y escribir el idioma del certificado y el certificado cumple con los requisitos mínimos de los estatutos de Oregon. ORS 194.565, ORS 194.575. De otro modo, el notary public podría ofrecerse a escribir a máquina o adjuntar un certificado en el idioma inglés escogido por el cliente. Algunos países pueden objetarse a un certificado en inglés adjunto y negarse a aceptar el documento debido a esto, así que siempre es mejor que el cliente verifique primero.

Ejemplos de Certificados Notariales para Registros Escolares

En seguida encontrará ejemplos de certificados notariales que hemos encontrado que funcionan en estas situaciones. Siéntase libre de usarlos, pero por favor sepa que el Secretario de Estado no garantiza que serán apropiados para su situación en particular, ni le estamos aconsejando que adopte estos métodos. Siempre es mejor consultar con un funcionario del país destinatario antes de adoptar estos procedimientos.

La cara del diploma no debe ser alterada por el secretario general o notary public. El secretario general u otra autoridad de la escuela debe firmar una declaración, la cual esté escrita a máquina al DORSO del diploma o transcripción. El texto de esta declaración dice que el diploma o transcripción es el documento original expedido por la escuela o una copia del documento original expedido por la escuela y la fecha de su expedición.

Forma Corta Para Atestiguar O Dar Fe De Una Firma De Un Oficial Escolar

Elementos requeridos:

1. Estado y país donde el documento fue notariado.
2. Declaración de un oficial escolar (director o secretario general) sobre la autenticidad y el tipo del documento siendo notariado.
3. Firma del oficial escolar. ¡EL DOCUMENTO DEBE FIRMARSE EN LA PRESENCIA DEL NOTARY PUBLIC!
4. Declaración del notary public indicando quién firmó el documento y la fecha en que el documento fue firmado.
5. Renglón para la firma del notary public (la firma debe ser exactamente como se muestra en el sello).
6. Impresión clara y legible del sello del notary public con el nombre, número de comisión del notary public y la fecha de expiración.

Ejemplo:

Yo, _____, el (secretario general o director escolar) de _____ (nombre de la escuela) por medio de la presente certifico que éste es (el diploma o la transcripción escolar) verdadero(a) y original para _____ (nombre del estudiante).

Firma del Oficial Escolar

Estado de Oregon
Condado de _____

Éste ____ día de _____ del _____, ante
| mí se presentó personalmente _____
(secretario general o director escolar) y firmó la declaración antes
mencionada.

Notary Public de Oregon

Forma Corta de Fotocopia De Documento En Posesión

Elementos requeridos:

1. Estado y condado donde el documento fue notariado.
2. Fecha de la certificación notarial.
3. Declaración del tipo de documento en posesión. El notary public debe hacer una fotocopia del diploma o transcripción de calificaciones para asegurar que ésta es una fotocopia verdadera y correcta.
4. Renglón para la firma del notary public (la firma debe ser exactamente como se muestra en el sello).
5. Impresión clara y legible del sello del notary public con el nombre, número de comisión del notary public y la fecha de expiración.

Ejemplo:

Estado de Oregon

Condado de _____

Éste ____ día de _____ del _____, por medio de la presente certifico que ésta es una fotocopia verdadera y correcta (del diploma o de la transcripción de calificaciones) para _____ (nombre del estudiante) en la posesión de _____ (nombre de la persona o escuela).

Notary Public de Oregon

UN NOTARY PUBLIC EN OREGON **NO** ES UN “NOTARIO PÚBLICO”.

En la mayor parte del mundo, los Notaries Public son abogados, a menudo con capacitación en leyes de inmigración, de bienes raíces y de contratos. En América Latina, a tales notarios se les llama “Notarios Públicos”. Ese **NO** es el caso en Oregon. Un Notary Public de Oregon no puede anunciarse como un “notario público.” En Oregon, los notaries public son básicamente testigos y, a menos que también sean abogados licenciados, no tienen permiso de dar consejo de inmigración o legal ni de aceptar honorarios legales.



NOTAAS (1502)
01/2004 Spanish